

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 1302**

**COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
Y GARANTIAS**

**Impreso el día 25 de noviembre de 2008**

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Ataque** antisemita perpetrado en la Sociedad Italiana "Vittorio Emanuele II" de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. Expresión de repudio. **Peralta**. (5.747-D.-2008.)

– César A. Albrisi. – Fabián Peralta. – Pedro J. Azcoiti. – Miguel F. Barrios. – Rosa L. Chiquichano. – Stella Maris Córdoba. – Viviana M. Damilano Grivarrello. – Julia A. Perié. – Adela R. Segarra. – Juan C. Vega.

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Peralta, por el que se expresa repudio por el ataque antisemita contra la Sociedad Italiana "Vittorio Emanuele II" de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los primeros días del mes de octubre de 2008 en ocasión de las fiestas judías; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar su más enérgico repudio al ataque antisemita perpetrado en la Sociedad Italiana "Vittorio Emanuele II" de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los primeros días del mes de octubre de 2008, fechas trascendentes para la comunidad judía por tratarse de la celebración del Año Nuevo y del Día del Perdón.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2008.

*Remo G. Carlotto. – Hugo R. Perié. – Juan C. D. Gullo. – Victoria A. Donda Pérez.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Peralta, por el que se expresa repudio por el ataque antisemita contra la Sociedad Italiana "Vittorio Emanuele II" de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los primeros días del mes de octubre de 2008 en ocasión de las fiestas judías, resuelve modificar su dictamen y despacharlo favorablemente.

*Remo G. Carlotto.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgico repudio al ataque antisemita perpetrado en la Sociedad Italiana "Vittorio Emanuele II" de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los primeros días del mes de octubre de 2008, fechas trascendentes para la comunidad judía por tratarse de la celebración del Año Nuevo y del Día del Perdón.

*Fabián F. Peralta.*